NOTA DC Nº 173/2023

Asunción, 31 de mayo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID Nº 421368 – Locación de Inmueble Determinado N° 06/2022 "Locación de Inmuebles para Oficinas y Depósitos para el MEC 2023 – Ad Referéndum".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta al reparo correspondiente, al respecto, la Convocante remite las siguientes documentaciones:

- *Resolución MEC N° 816 de fecha 31 de mayo de 2023, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ÍTEM 5 DEL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1471 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 06/2022 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS PARA EL MEC 2023 – AD REFERÉNDUM" – ID N° 421.368.*
- *Dictamen MEC/DC/AJ N° 25/2023.*
- *Notificación al locador.*

En vista a la necesidad institucional se solicita la publicación bajo responsabilidad de esta convocante.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Edgar González.

Verificado por: Rafael Godoy

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py